

 ARMADA DE COLOMBIA	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 1 de 10



INFORME DE SUPERVISIÓN MENSUAL No. 08 del 30 de septiembre de 2024

LAPSO del 01 de septiembre 2024 al 30 de septiembre de 2024

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	: ORDEN DE COMPRA No. 123721-ARC-CBCAI1-2024
CONTRATISTA	: LA PREVISORA S.A. identificación con Nit.860.002.400-2
OBJETO DEL CONTRATO	: ADQUISICIÓN DE SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BCAI1 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	: 17 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL	: OCHENTA Y UN MILLONES, TRECIENTOS VEINTISEIS MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$81.326.985,00) incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar.
ADICIÓN (S)	: VALOR ADICIÓN I : \$5.621.121,00 VALOR ADICIÓN II : \$8.060.433,00 VALOR ADICIÓN III : \$13.203.597,00
VALOR TOTAL CONTRATO	: CIENTO OCHO MILLONES, DOSCIENTOS DOCE MIL, CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$108.212.136,00) incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar.
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	: TECNÓLOGO EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ
SUPERVISOR INICIAL	: S1AIEA ORTIZ VARGAS RAFAEL ALBERTO
SUPERVISOR FINAL	: S1AIEA ORTIZ VARGAS RAFAEL ALBERTO

En el municipio de Corozal - Sucre, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2024, en calidad de Supervisor de la ORDEN DE COMPRA No. 123721-ARC-CBCAI1-2024, suscrito con la empresa LA PREVISORA S.A. identificada con Nit.860.002.400-2, y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 1, artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º 2, 56º, Ley 1474 de 2011 3, entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 4, la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 5 y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 6, modificada por la

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1, 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

⁵ Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 2 de 10

Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "EJECUCIÓN", en el presente informe deja constancia de los servicios contratados, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

- OBJETO DEL CONTRATO:** ADQUISICIÓN DE SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BCAI1 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE.
- CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.**

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
ADICCIÓN	16 Feb 2024	Inclusión soat, vehículos GZM967, GZM968, GZM969, GZN077, OSK393, OSK394.	si	\$5.621.121,00
ADICCIÓN	03 Abr 2024	Inclusión soat, vehículos DJK117, EAN911, GAQ073, DJK034, DIW804, WHI447, JQV014	si	\$8.060.433,00
ADICCIÓN	13 Jun 2024	Inclusión soat, vehículos RTD08D, DJK104, DJK105, DJK121, GZN060, EAO033, TPE13G, TPE78G, TPE11G, TPE12G, TNF91G, TNF92G, TNF93G, GZN132, GZN133.	si	\$13.203.597,00

3. VALOR DEL CONTRATO:

(Favor indicar en letras y números el valor total del contrato/convenio/orden de compra en pesos colombianos o moneda extranjera y si hay lugar a gastos de nacionalización detallar el valor del mismo en pesos colombianos o moneda extranjera según aplique).

VALOR DEL CONTRATO	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
\$108.212.136,00	N/A	N/A	N/A	N/A	\$108.212.136,00

4. GARANTÍAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	N/A
GARANTÍA ÚNICA DE RESPONSABILIDAD CIVIL: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	N/A

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA
--	--------	-----------	--	--

² Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **3** de **10**

			POR EL DELEGATARIO	MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		X	N/A	N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO		X	N/A	N/A
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		X	N/A	N/A
RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL	N/A		N/A	N/A

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL PAGADO	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PAGOS PARCIALES	2024	COP	5003331875	01/03/24	67851924	11/03/24	\$62.629.447	\$45.582.688	57,87%
			5003331873	20/03/24	83670324	21/03/24			
			5003376061	01/06/24	198309924	26/06/24			
			5003405326	01/07/24	235280824	17/07/24			
			5003435643	01/08/24	297949224	28/08/24			

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN	AUTORIZACION MIN HACIENDA	AUTORIZACION DEPLAN	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
CONTRATO DE COMPRA VENTA	2024	6724 12/01/24	\$108.212.136,00	N/A			6124 23/01/24	\$108.212.136,00	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 4 de 10

FACTURAS			ACTA RECEPCION		ENTRADA ALMACEN		ORDEN DE PAGO		VALOR PAGADO
No.	FECHA	VALOR	No. Y FECHA	VALOR	No. Y FECHA	VALOR	No. Y FECHA	VALOR	
70SO178943	26/01/2024	\$ 1.391.824	ACTA No. 01 01 MARZO 2024	\$ 1.391.824	5003318 75 01/08/24	\$ 1.391.824	67851924 11/03/24	\$ 1.391.824	\$ 1.391.824
70SO178917	26/01/2024	\$ 1.391.824		\$ 1.391.824		\$ 1.391.824		\$ 1.391.824	\$ 1.391.824
70SO178971	26/01/2024	\$ 1.027.081		\$ 1.027.081		\$ 1.027.081		\$ 1.027.081	\$ 1.027.081
70SO178978	26/01/2024	\$ 1.027.081		\$ 1.027.081		\$ 1.027.081		\$ 1.027.081	\$ 1.027.081
70SO178966	26/01/2024	\$ 1.027.081		\$ 1.027.081		\$ 1.027.081		\$ 1.027.081	\$ 1.027.081
70SO179052	26/01/2024	\$ 1.391.824		\$ 1.391.824		\$ 1.391.824		\$ 1.391.824	\$ 1.391.824
70SO178958	26/01/2024	\$ 1.204.776		\$ 1.204.776		\$ 1.204.776		\$ 1.204.776	\$ 1.204.776
70SO179952	6/02/2024	\$ 1.367.348	ACTA No.2 20 MARZO 2024	\$ 1.367.348	5003331 873 20/03/24	\$ 1.367.348	83670324 21/03/24	\$ 1.367.348	\$ 1.367.348
70SO179966	6/02/2024	\$ 1.367.348		\$ 1.367.348		\$ 1.367.348		\$ 1.367.348	\$ 1.367.348
70SO187954	20/02/2024	\$ 963.903		\$ 963.903		\$ 963.903		\$ 963.903	\$ 963.903
70SO188184	20/02/2024	\$ 1.391.824		\$ 1.391.824		\$ 1.391.824		\$ 1.391.824	\$ 1.391.824
70SO187998	20/02/2024	\$ 1.204.776		\$ 1.204.776		\$ 1.204.776		\$ 1.204.776	\$ 1.204.776
70SO187973	20/02/2024	\$ 1.391.824		\$ 1.391.824		\$ 1.391.824		\$ 1.391.824	\$ 1.391.824
70SO187955	20/02/2024	\$ 1.204.776		\$ 1.204.776		\$ 1.204.776		\$ 1.204.776	\$ 1.204.776
70SO188527	23/02/2024	\$ 963.903		\$ 963.903		\$ 963.903		\$ 963.903	\$ 963.903
70SO188528	23/02/2024	\$ 963.903		\$ 963.903		\$ 963.903		\$ 963.903	\$ 963.903
70SO188621	23/02/2024	\$ 1.367.348		\$ 1.367.348		\$ 1.367.348		\$ 1.367.348	\$ 1.367.348
70SO188529	23/02/2024	\$ 1.027.081		\$ 1.027.081		\$ 1.027.081		\$ 1.027.081	\$ 1.027.081
70SO188628	23/02/2024	\$ 963.903		\$ 963.903		\$ 963.903		\$ 963.903	\$ 963.903
70SO188595	23/02/2024	\$ 1.027.081		\$ 1.027.081		\$ 1.027.081		\$ 1.027.081	\$ 1.027.081
70SO188579	23/02/2024	\$ 1.027.081		\$ 1.027.081		\$ 1.027.081		\$ 1.027.081	\$ 1.027.081
70SO188609	23/02/2024	\$ 1.391.824		\$ 1.391.824		\$ 1.391.824		\$ 1.391.824	\$ 1.391.824
70SO188672	23/02/2024	\$ 1.367.348		\$ 1.367.348		\$ 1.367.348		\$ 1.367.348	\$ 1.367.348
70SO188767	23/02/2024	\$ 1.639.264		\$ 1.639.264		\$ 1.639.264		\$ 1.639.264	\$ 1.639.264
70SO188777	23/02/2024	\$ 1.391.824		\$ 1.391.824		\$ 1.391.824		\$ 1.391.824	\$ 1.391.824
70SO188706	23/02/2024	\$ 227.888		\$ 227.888		\$ 227.888		\$ 227.888	\$ 227.888
70SO188754	23/02/2024	\$ 1.391.824		\$ 1.391.824		\$ 1.391.824		\$ 1.391.824	\$ 1.391.824
70SO188823	23/02/2024	\$ 1.391.824		\$ 1.391.824		\$ 1.391.824		\$ 1.391.824	\$ 1.391.824
70SO188829	23/02/2024	\$ 963.903		\$ 963.903		\$ 963.903		\$ 963.903	\$ 963.903
70SO188783	23/02/2024	\$ 963.903		\$ 963.903		\$ 963.903		\$ 963.903	\$ 963.903
70SO188853	23/02/2024	\$ 1.382.471		\$ 1.382.471		\$ 1.382.471		\$ 1.382.471	\$ 1.382.471



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 5 de 10

FACTURAS			ACTA RECEPCION		ENTRADA ALMACEN		ORDEN DE PAGO		VALOR PAGADO
No.	FECHA	VALOR	No. Y FECHA	VALOR	No. Y FECHA	VALOR	No. Y FECHA	VALOR	
70SO193206	24/04/2024	\$ 963.903	ACTA No.3 01 JUNIO 2024	\$ 963.903	500337 6061 01/06/24	\$ 963.903	19830 9924 26/06/24	\$ 963.903	\$ 963.903
70SO193196	24/04/2024	\$ 963.903		\$ 963.903		\$ 963.903		\$ 963.903	\$ 963.903
70SO193205	24/04/2024	\$ 1.367.348		\$ 1.367.348		\$ 1.367.348		\$ 1.367.348	\$ 1.367.348
70SO193212	24/04/2024	\$ 1.391.824		\$ 1.391.824		\$ 1.391.824		\$ 1.391.824	\$ 1.391.824
70SO193195	24/04/2024	\$ 963.903		\$ 963.903		\$ 963.903		\$ 963.903	\$ 963.903
70SO193214	24/04/2024	\$ 1.027.081		\$ 1.027.081		\$ 1.027.081		\$ 1.027.081	\$ 1.027.081
70SO193208	24/04/2024	\$ 1.382.471		\$ 1.382.471		\$ 1.382.471		\$ 1.382.471	\$ 1.382.471
70SO191873	5/04/2024	\$ 963.903	ACTA No.4 26 JUNIO 2024	\$ 963.903	5003405 326 01/07/24	\$ 963.903	23528 0824 17/07/24	\$ 963.903	\$ 963.903
70SO207470	30/07/2024	\$ 1.391.824	ACTA No.5 1 AGOSTO 2024	\$ 1.391.824	5003435 643 01/08/24	\$ 1.391.824	29794 9224 28/08/24	\$ 1.391.824	\$ 1.391.824
70SO207490	30/07/2024	\$ 821.710		\$ 821.710		\$ 821.710		\$ 821.710	\$ 821.710
70SO207452	30/07/2024	\$ 1.204.776		\$ 1.204.776		\$ 1.204.776		\$ 1.204.776	\$ 1.204.776
70SO207142	30/07/2024	\$ 1.027.081		\$ 1.027.081		\$ 1.027.081		\$ 1.027.081	\$ 1.027.081
70SO207502	30/07/2024	\$ 821.710		\$ 821.710		\$ 821.710		\$ 821.710	\$ 821.710
70SO207717	30/07/2024	\$ 963.903		\$ 963.903		\$ 963.903		\$ 963.903	\$ 963.903
70SO207504	30/07/2024	\$ 821.710		\$ 821.710		\$ 821.710		\$ 821.710	\$ 821.710
70SO207377	30/07/2024	\$ 821.710		\$ 821.710		\$ 821.710		\$ 821.710	\$ 821.710
70SO207524	30/07/2024	\$ 1.639.264		\$ 1.639.264		\$ 1.639.264		\$ 1.639.264	\$ 1.639.264
70SO207147	30/07/2024	\$ 1.027.081		\$ 1.027.081		\$ 1.027.081		\$ 1.027.081	\$ 1.027.081
70SO207474	30/07/2024	\$ 1.391.824		\$ 1.391.824		\$ 1.391.824		\$ 1.391.824	\$ 1.391.824
70SO207497	30/07/2024	\$ 1.027.081		\$ 1.027.081		\$ 1.027.081		\$ 1.027.081	\$ 1.027.081
70SO207314	30/07/2024	\$ 963.903		\$ 963.903		\$ 963.903		\$ 963.903	\$ 963.903
70SO207464	30/07/2024	\$ 1.027.081		\$ 1.027.081		\$ 1.027.081		\$ 1.027.081	\$ 1.027.081
70SO207456	30/07/2024	\$ 821.710		\$ 821.710		\$ 821.710		\$ 821.710	\$ 821.710

8. PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

ÍTEM	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD EJECUTADA	PLACA	CLASE DE VEHÍCULO	SUBTIPO	VALOR TOTAL
1	SOAT	UNIDAD	1	GZM985	CAMPEROS Y CAMIONETAS	Más de 2500 c.c.	\$ 1.204.776,00
2	SOAT	UNIDAD	1	GZM818	CAMPEROS Y CAMIONETAS	1500 a 2500	\$ 1.027.081,00
3	SOAT	UNIDAD	1	GZM819	CAMPEROS Y CAMIONETAS	1500 a 2500	\$ 1.027.081,00
4	SOAT	UNIDAD	1	GZM825	CAMPEROS Y CAMIONETAS	1500 a 2500	\$ 1.027.081,00
5	SOAT	UNIDAD	1	GZM826	CAMPEROS Y CAMIONETAS	1500 a 2500	\$ 1.027.081,00
6	SOAT	UNIDAD	1	GZM838	CARGA O MIXTO	De 5 a 15 toneladas	\$ 1.391.824,00
7	SOAT	UNIDAD	1	GZM840	CARGA O MIXTO	De 5 a 15 toneladas	\$ 1.391.824,00



ARMADA
DE COLOMBIA

FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 6 de 10

8	SOAT	UNIDAD	1	GZM843	CARGA O MIXTO	De 5 a 15 toneladas	\$ 1.391.824,00
9	SOAT	UNIDAD	1	GZM967	CARGA O MIXTO	Menos de 5 toneladas	\$ 963.903
10	SOAT	UNIDAD	1	GAL095	OFICIALES ESPECIALES	1500 a 2500	\$ 1.367.348
11	SOAT	UNIDAD	1	GAK102	OFICIALES ESPECIALES	1500 a 2500	\$ 1.367.348
12	SOAT	UNIDAD	1	GZM968	CAMPEROS Y CAMIONETAS	Más de 2500 c.c.	\$ 1.204.776
13	SOAT	UNIDAD	1	GZM969	CAMPEROS Y CAMIONETAS	Más de 2500 c.c.	\$ 1.204.776
14	SOAT	UNIDAD	1	OSK393	CARGA O MIXTO	De 5 a 15 toneladas	\$ 1.391.824
15	SOAT	UNIDAD	1	OSK394	CARGA O MIXTO	De 5 a 15 toneladas	\$ 1.391.824
16	SOAT	UNIDAD	1	EDP283	CARGA O MIXTO	Menos de 5 toneladas	\$ 963.903
17	SOAT	UNIDAD	1	MGA548	CARGA O MIXTO	Menos de 5 toneladas	\$ 963.903
18	SOAT	UNIDAD	1	SJQ517	CARGA O MIXTO	De 5 a 15 toneladas	\$ 1.391.824
19	SOAT	UNIDAD	1	ODR964	CAMPEROS Y CAMIONETAS	1500 a 2500	\$ 1.027.081
20	SOAT	UNIDAD	1	DJK045	CAMPEROS Y CAMIONETAS	Más de 2500 c.c.	\$ 1.382.471
21	SOAT	UNIDAD	1	GAQ069	OFICIALES ESPECIALES	1500 a 2500	\$ 1.367.348
22	SOAT	UNIDAD	1	OLN166	CAMPEROS Y CAMIONETAS	1500 a 2500	\$ 1.027.081
23	SOAT	UNIDAD	1	GZM721	CARGA O MIXTO	De 5 a 15 toneladas	\$ 1.391.824
24	SOAT	UNIDAD	1	GZM722	CARGA O MIXTO	De 5 a 15 toneladas	\$ 1.391.824
25	SOAT	UNIDAD	1	GZM723	CARGA O MIXTO	De 5 a 15 toneladas	\$ 1.391.824
26	SOAT	UNIDAD	1	GZM732	CARGA O MIXTO	Menos de 5 toneladas	\$ 963.903
27	SOAT	UNIDAD	1	OSK454	CARGA O MIXTO	Menos de 5 toneladas	\$ 963.903
28	SOAT	UNIDAD	1	OSK389	CAMPEROS Y CAMIONETAS	1500 a 2500	\$ 1.027.081
29	SOAT	UNIDAD	1	GAQ076	OFICIALES ESPECIALES	1500 a 2500	\$ 1.367.348
30	SOAT	UNIDAD	1	BHW10E	MOTOS	Menos de 100 c.c.	\$ 227.888
31	SOAT	UNIDAD	1	DJK129	OFICIALES ESPECIALES	Más de 2500 c.c.	\$ 1.639.264
32	SOAT	UNIDAD	1	EAN907	CARGA O MIXTO	Menos de 5 toneladas	\$ 963.903
33	SOAT	UNIDAD	1	DJK117	CARGA O MIXTO	Menos de 5 toneladas	\$ 963.903
34	SOAT	UNIDAD	1	EAN911	CARGA O MIXTO	Menos de 5 toneladas	\$ 963.903
35	SOAT	UNIDAD	1	GAQ073	CAMPEROS Y CAMIONETAS	1500 a 2500	\$ 1.367.348
36	SOAT	UNIDAD	1	DJK034	CAMPEROS Y CAMIONETAS	Más de 2500 c.c.	\$ 1.382.471
37	SOAT	UNIDAD	1	DIW804	CARGA O MIXTO	De 5 a 15 toneladas	\$ 963.903
38	SOAT	UNIDAD	1	WHI447	CARGA O MIXTO	De 5 a 15 toneladas	\$ 1.391.824



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 7 de 10

39	SOAT	UNIDAD	1	JQV014	CAMPEROS Y CAMIONETAS	1500 a 2500	\$ 1.027.081
40	SOAT	UNIDAD	1	GZN077	CARGA O MIXTO	De 5 a 15 toneladas	\$ 1.391.824
41	SOAT	UNIDAD	1	RTD08D	MOTOS	Más de 200 c.c.	\$ 821.710
42	SOAT	UNIDAD	1	DJK104	CARGA O MIXTO	Menos de 5 toneladas	\$ 963.903
43	SOAT	UNIDAD	1	DJK121	CARGA O MIXTO	Menos de 5 toneladas	\$ 963.903
44	SOAT	UNIDAD	1	DJK125	CARGA O MIXTO	De 5 a 15 toneladas	\$ 1.391.824
45	SOAT	UNIDAD	1	GZN060	CAMPEROS Y CAMIONETAS	1500 a 2500	\$ 1.027.081
46	SOAT	UNIDAD	1	GZM918	OFICIALES ESPECIALES	Más de 2500 c.c.	\$ 1.639.264
47	SOAT	UNIDAD	1	EAO033	CAMPEROS Y CAMIONETAS	1500 a 2500	\$ 1.027.081
48	SOAT	UNIDAD	1	TPE13G	MOTOS	Más de 200 c.c.	\$ 821.710
49	SOAT	UNIDAD	1	TPE78G	MOTOS	Más de 200 c.c.	\$ 821.710
50	SOAT	UNIDAD	1	TPE11G	MOTOS	Más de 200 c.c.	\$ 821.710
51	SOAT	UNIDAD	1	TPE12G	MOTOS	Más de 200 c.c.	\$ 821.710
52	SOAT	UNIDAD	1	ODR849	CAMPEROS Y CAMIONETAS	1500 a 2500	\$ 1.027.081
53	SOAT	UNIDAD	1	EAO043	CAMPEROS Y CAMIONETAS	Más de 2500 c.c.	\$ 1.204.776
54	SOAT	UNIDAD	1	EAO032	CAMPEROS Y CAMIONETAS	1500 a 2500	\$ 1.027.081

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO
1	PAGO PARCIAL	57,8%	\$62.629.448

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

(En este aparte el supervisor deberá emitir su concepto frente a llamados de atención al contratista, visitas, relacionar cualquier dato, información o hecho constitutivo de un posible incumplimiento parcial o total de las obligaciones a cargo del contratista y emitir sus recomendaciones pertinentes y oportunas al Delegatario frente a lo anterior, tendientes a obtener la correcta, idónea y oportuna ejecución de lo contratado)

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 8 de 10

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido (satisfactorio) cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

SOAT PREVISORA

FECHA DE EMISIÓN: 2024-01-26
FECHA DE VIGENCIA: 2024-01-27
FECHA DE VIGENCIA: 2025-01-26

AL VENDEDOR	PLATA N°	PLATA DESCRIPCIÓN	SERVICIO	UNIDADES ENTREGADAS	MODELO
700900425270000	OZM025	CAMPEROS O CAMIONET	OFICIAL	2488	2022
AL VENDEDOR	RENALTY	DOBLE CABINA CON PLATON			
AL VENDEDOR	ALASKAN				
AL VENDEDOR	YD257413P				
AL VENDEDOR	38RC03386N091009				
AL VENDEDOR	38RC03386N091009				
AL VENDEDOR	2844119				
AL VENDEDOR	6230018821				
AL VENDEDOR	BOGOTÁ D.C.				
AL VENDEDOR	AT1324				
AL VENDEDOR	70				
AL VENDEDOR	99997002				
AL VENDEDOR	0				
AL VENDEDOR	BOGOTÁ D.C.				
AL VENDEDOR	221				
AL VENDEDOR	\$ 672581				
AL VENDEDOR	\$ 352400				
AL VENDEDOR	\$ 2100				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				
AL VENDEDOR	8.77				
AL VENDEDOR	180				
AL VENDEDOR	750				
AL VENDEDOR	263.13				
AL VENDEDOR	701.68				</



ARMADA
DE COLOMBIA

FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 9 de 10

SOAT



PREVISORA
SOLUCIONES

NO. DE FOLIO:	70000425702000	PLACA:	QZAR10	CLASE VEHICULO:	CAMPEROS O CAMIONE	OFICIO:	OFICIAL	FECHA DE EMISION:	2480	2022
PROCESO:	5	RENAULT	DOBLE CABINA CON PLATON							
NO. MOTOR:	YD32744021P	NO. FOLIO DEL LIBRO:	30RC03306AK091040	NO. DE LA PLACA:	30RC03306AK091040	0.70				
UNIDAD:	BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA	FECHA DE EMISION:	2844119	NO. DE LA PLACA:	8230018021	COROZAL				
EXPOSICION:	AT1324	NO. DE LA PLACA:	70	NO. DE LA PLACA:	80907002	BOGOTA D.C.				
VALOR:	221	PRECIO UNIT:	\$ 475000	PRECIO UNIT:	\$ 2100	263,13				
VALOR:	\$ 1027001	PRECIO UNIT:	\$ 475000	PRECIO UNIT:	\$ 2100	701,68				
VALOR:	\$ 1027001	PRECIO UNIT:	\$ 475000	PRECIO UNIT:	\$ 2100	8,77				
VALOR:	\$ 1027001	PRECIO UNIT:	\$ 475000	PRECIO UNIT:	\$ 2100	180				
VALOR:	\$ 1027001	PRECIO UNIT:	\$ 475000	PRECIO UNIT:	\$ 2100	750				

SOAT



PREVISORA
SOLUCIONES

NO. DE FOLIO:	70000425701000	PLACA:	QZAR10	CLASE VEHICULO:	CAMPEROS O CAMIONE	OFICIO:	OFICIAL	FECHA DE EMISION:	2480	2022
PROCESO:	5	RENAULT	DOBLE CABINA CON PLATON							
NO. MOTOR:	YD32744021P	NO. FOLIO DEL LIBRO:	30RC03306AK091027	NO. DE LA PLACA:	30RC03306AK091027	0.70				
UNIDAD:	BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA	FECHA DE EMISION:	2844119	NO. DE LA PLACA:	8230018021	COROZAL				
EXPOSICION:	AT1324	NO. DE LA PLACA:	70	NO. DE LA PLACA:	80907002	BOGOTA D.C.				
VALOR:	221	PRECIO UNIT:	\$ 475000	PRECIO UNIT:	\$ 2100	263,13				
VALOR:	\$ 1027001	PRECIO UNIT:	\$ 475000	PRECIO UNIT:	\$ 2100	701,68				
VALOR:	\$ 1027001	PRECIO UNIT:	\$ 475000	PRECIO UNIT:	\$ 2100	8,77				
VALOR:	\$ 1027001	PRECIO UNIT:	\$ 475000	PRECIO UNIT:	\$ 2100	180				
VALOR:	\$ 1027001	PRECIO UNIT:	\$ 475000	PRECIO UNIT:	\$ 2100	750				

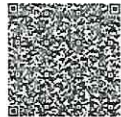
SOAT



PREVISORA
SOLUCIONES

NO. DE FOLIO:	70000425702000	PLACA:	QZAR10	CLASE VEHICULO:	CARGA O MIXTO	OFICIO:	OFICIAL	FECHA DE EMISION:	5123	2022
PROCESO:	5	HINO	ESTACAS							
NO. MOTOR:	305EYV1001	NO. FOLIO DEL LIBRO:	973F04UGT00X10001	NO. DE LA PLACA:	973F04UGT00X10001	5.50				
UNIDAD:	BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA	FECHA DE EMISION:	2844119	NO. DE LA PLACA:	8230018021	COROZAL				
EXPOSICION:	AT1324	NO. DE LA PLACA:	70	NO. DE LA PLACA:	80907002	BOGOTA D.C.				
VALOR:	220	PRECIO UNIT:	\$ 475000	PRECIO UNIT:	\$ 2100	263,13				
VALOR:	\$ 1391804	PRECIO UNIT:	\$ 475000	PRECIO UNIT:	\$ 2100	701,68				
VALOR:	\$ 1391804	PRECIO UNIT:	\$ 475000	PRECIO UNIT:	\$ 2100	8,77				
VALOR:	\$ 1391804	PRECIO UNIT:	\$ 475000	PRECIO UNIT:	\$ 2100	180				
VALOR:	\$ 1391804	PRECIO UNIT:	\$ 475000	PRECIO UNIT:	\$ 2100	750				

SOAT



PREVISORA
SOLUCIONES

NO. DE FOLIO:	70000425702000	PLACA:	QZAR10	CLASE VEHICULO:	CAMPEROS O CAMIONE	OFICIO:	OFICIAL	FECHA DE EMISION:	2770	2023
PROCESO:	5	CHEVROLET	DOBLE CABINA CON PLATON							
NO. MOTOR:	LVNF222451216	NO. FOLIO DEL LIBRO:	9001480KPC022031	NO. DE LA PLACA:	9001480KPC022031	0.69				
UNIDAD:	BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA	FECHA DE EMISION:	2844119	NO. DE LA PLACA:	8230018021	COROZAL				
EXPOSICION:	AT1324	NO. DE LA PLACA:	70	NO. DE LA PLACA:	80907002	BOGOTA D.C.				
VALOR:	221	PRECIO UNIT:	\$ 475000	PRECIO UNIT:	\$ 2100	263,13				
VALOR:	\$ 1304776	PRECIO UNIT:	\$ 475000	PRECIO UNIT:	\$ 2100	701,68				
VALOR:	\$ 1304776	PRECIO UNIT:	\$ 475000	PRECIO UNIT:	\$ 2100	8,77				
VALOR:	\$ 1304776	PRECIO UNIT:	\$ 475000	PRECIO UNIT:	\$ 2100	180				
VALOR:	\$ 1304776	PRECIO UNIT:	\$ 475000	PRECIO UNIT:	\$ 2100	750				

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. _____ de fecha _____, por \$ _____() folios.
- Orden de Pago No. _____ de fecha _____, por \$ _____() folios.
- Entrada al Almacén No. _____ de fecha _____, por \$ _____() folios.
- Oficio de fecha _____, suscrito por _____() folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique)

15. REPORTE FINAL:

- OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 10 de 10

- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio 17/12/2024
Termino 17/04/2025
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 57,8%

Atentamente,

SIAIEA ORTIZ VARGAS RAFAEL ALBERTO
Supervisor ORDEN DE COMPRA No. 123721-ARC-CBCAI1-2024